



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

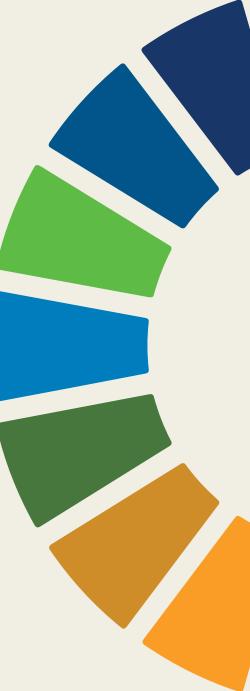
Gobierno de Chile

INFORME

ANÁLISIS DE LA OFERTA PÚBLICA

2024

SEGÚN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



**INFORME ANÁLISIS DE LA OFERTA PÚBLICA 2024
SEGÚN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

Departamento de Monitoreo de Programas Sociales

Subsecretaría de Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Jefa de División de Políticas Sociales
Francisca Moreno

Equipo a cargo de la publicación

Amalia Recabarren, Francisca Squella, bajo la conducción
de la Jefa del Departamento de Monitoreo de Programas Sociales
Beatriz Etchegaray

TABLA DE CONTENIDOS

1.	Introducción	5
2.	Ajuste metodológico	8
3.	Contribución de la oferta pública a los ODS	11
3.1	Análisis por ministerio responsable	12
3.2	Análisis por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	15
3.3	Comparación 2023-2024	19
4.	Conclusiones y principales desafíos	22
5.	Anexos	26

“

Los ODS buscan instalar una perspectiva de largo plazo que oriente el diseño de políticas y programas públicos, con metas que trasciendan los ciclos de gobierno y promuevan mayores niveles de bienestar en las personas.

1

● INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 es un compromiso multilateral asumido en septiembre de 2015 por gobiernos y actores sociales de todo el mundo. Su propósito es establecer un horizonte común de desarrollo global, sustentado en una alianza mundial que pone en el centro la dignidad y la igualdad de las personas. Desde su aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Agenda ha servido de guía a nivel internacional para impulsar una transformación hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental en las políticas públicas¹.

Se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desagregados en 169 metas y más de 230 indicadores para el seguimiento de avances. Los ODS buscan instalar una perspectiva de largo plazo que oriente el diseño de políticas y programas públicos, con metas que trasciendan los ciclos de gobierno y promuevan mayores niveles de bienestar en las personas.

En América Latina, la Agenda 2030 representa una oportunidad clave para enfrentar desafíos prioritarios para la región como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de las desigualdades, el desarrollo de ciudades sostenibles y la mitigación del cambio climático, entre otros.

Sin embargo, persisten importantes brechas: según el reporte oficial de los indicadores del portal de Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, 72 millones de personas viven en situación de pobreza extrema, 247 millones de personas sufren inseguridad alimentaria moderada o severa, y en los últimos cinco años, cerca de 20 mil mujeres han sido víctimas de femicidio. A abril de 2024, la región proyectaba alcanzar sólo un 22% de las metas ODS, y del resto apenas un 46% podría alcanzarse al 2030. Este panorama refuerza la necesidad de fortalecer la cooperación regional, el intercambio de experiencias y la reafirmación del compromiso con el cumplimiento de la Agenda.

Chile ha respaldado este compromiso desde su firma inicial, mediante diversas acciones de seguimiento como la publicación periódica de un Informe Nacional Voluntario. Dicho informe presenta los avances del país en la implementación de la Agenda 2030, reportando progresos en los 17 ODS, sus metas e indicadores.

¹ Todos los detalles sobre la Agenda 2030 y su grado de avance en América Latina en términos de metas e indicadores se pueden encontrar en el sitio <https://agenda2030lac.org/es>

INTRODUCCIÓN

“...Desde 2018 la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), en conjunto con la Dirección de Presupuestos (Dipres), incorporó al Proceso de Monitoreo de la gestión anual de la oferta pública el reporte de la contribución de los programas a los ODS”.

Para ello, integra el análisis de políticas, acciones y datos provenientes tanto del Estado como de la sociedad civil, con el fin de identificar brechas y desafíos y orientar los próximos pasos hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

Aunque las cifras nacionales son más alentadoras que en el promedio regional, persisten desafíos relevantes: diversificar y fortalecer la economía hacia un modelo más sostenible e innovador; reducir todas las formas de violencia y la discriminación; y consolidar políticas inclusivas que promuevan la equidad. En respuesta, Chile avanza en una estrategia de implementación de la Agenda 2030 centrada en cinco ejes: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la justicia. Entre los compromisos centrales se encuentra el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas, de manera de orientar las políticas hacia el cumplimiento de las metas establecidas².

En el ámbito programático, desde 2018 la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), en conjunto con la Dirección de Presupuestos (Dipres), incorporó al Proceso de Monitoreo de la gestión anual de la oferta pública el reporte de la contribución de los programas a los ODS. Este esfuerzo ha permitido evaluar la alineación de la acción del Estado con los compromisos internacionales e identificar brechas y oportunidades de mejora.

A partir de la información reportada por los servicios públicos en este proceso, desde 2021 la Subsecretaría publica un informe anual que sistematiza estas contribuciones. Hasta 2023, los informes mostraban un aumento progresivo en la proporción de programas que reportaban contribuir a al menos un ODS (83,6% de la oferta pública). No obstante, se observaba una brecha: algunos programas, aunque alineados en la práctica con uno o más ODS, no los identificaban ni reportaban.

En 2024 se implementó un cambio metodológico en la forma de reportar estas vinculaciones; se realizó una revisión exhaustiva de la oferta programática, sus objetivos y estrategias de intervención. Como resultado, se garantizó que el 100% de los programas contribuyera de manera pertinente a la Agenda 2030. Esta cuarta edición del informe presenta dicha metodología y sus resultados, estableciendo una nueva línea base para monitorear el aporte de la oferta pública al desarrollo sostenible en Chile. A partir de esta base, es posible identificar con mayor precisión brechas, orientar mejor los esfuerzos y avanzar de manera más efectiva hacia el cumplimiento de los ODS.

² Gobierno de Chile. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe Nacional voluntario Chile 2023. Disponible en: <https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2023/VNR%202023%20Chile%20Report.pdf>

2 • AJUSTE METODOLÓGICO

AJUSTE METODOLÓGICO

El Monitoreo de Programas Públicos es el proceso anual de seguimiento y evaluación de la oferta programática del Estado, realizado por la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) y la Dirección de Presupuestos (Dipres). Su propósito es fortalecer la transparencia y aportar información para la toma de decisiones presupuestarias. Este proceso permite identificar nudos críticos en la implementación de los programas, detectando posibles deficiencias en la focalización, el uso de recursos o las estrategias de intervención, con el fin de asegurar que se alcancen los resultados esperados en la población atendida.

Un aspecto central del Monitoreo es su amplia cobertura: la totalidad de los programas públicos catastrados debe reportar información anualmente y son evaluados en su desempeño. Cada año, los servicios públicos reportan información de la ejecución programática del ciclo presupuestario anterior (enero-diciembre). Entre otros aspectos, informan sobre las características de la población atendida, las actividades realizadas, los recursos ejecutados y los resultados de sus indicadores de desempeño. Con estos antecedentes, se evalúan tres dimensiones centrales del desempeño de los programas: focalización, eficiencia y eficacia.

Además, el monitoreo considera atributos complementarios que amplían la visión de política pública, tales como la incorporación de la perspectiva de género, las estrategias de coordinación con otros programas públicos, la contribución a superar la pobreza multidimensional y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre 2018 y 2023, los servicios reportaban para cada uno de sus programas la contribución a los ODS. Para esto, debían señalar los objetivos y metas asociadas, y describir la relación entre estos objetivos y la implementación programática. Esta información era posteriormente revisada por los equipos de la SES y Dipres, quienes podían formular observaciones en caso de inconsistencias. En este marco, en 2023 un 83,6% de los programas monitoreados declaró contribuir a al menos un ODS.

A partir de 2024, se implementó un cambio metodológico en la forma en que se identifica a los ODS que contribuye cada programa público, tanto de la oferta social como no social, con el fin de asegurar la pertinencia de la relación declarada por los servicios públicos. Para ello se realizó un diagnóstico a través de una revisión sistemática de la información reportada para cada programa en 2023.

AJUSTE METODOLÓGICO

En primer lugar, se revisaron todos los programas que hasta 2023 no habían declarado contribuir a ningún objetivo. Tras un análisis de sus propósitos y estrategias de intervención, se concluyó que la totalidad de los programas se vinculaba, al menos, con un ODS, en coherencia con el carácter transversal de la Agenda 2030. Luego, se revisaron los programas ya asociados a uno o más ODS. El análisis de sus propósitos, estrategias y justificaciones permitió detectar casos en los que la selección de objetivos era inconsistente con las características y objetivos de los programas y proponer asociaciones más pertinentes.

Como resultado de este análisis, el equipo SES-Dipres propuso una nueva vinculación entre cada programa implementado y los objetivos de la Agenda 2030. Cabe señalar que, bajo esta metodología, un programa puede contribuir a uno o más ODS. Asimismo, en algunos casos puede contribuir a metas específicas dentro de cada objetivo asociado y, en otros, puede estar vinculado con un objetivo sin necesariamente contribuir a alguna de sus metas. En términos generales, solo un 4,4% de los programas (31) se asocia a uno o más objetivos, pero no contribuye directamente a ninguna de sus metas. De esta manera, la mayor parte de la oferta programática se asocia a metas específicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta manera, en 2024 los servicios dejaron de reportar directamente su vinculación y pasaron a desempeñar un rol de revisores de la propuesta metodológica elaborada por la SES. Cuando fue necesario, se ajustó la asociación propuesta o se incorporaron nuevos objetivos a solicitud del servicio. Finalmente, cada institución validó la relación de sus programas con los ODS mediante un campo explicativo.

Este ajuste metodológico implica que los resultados 2024 no son directamente comparables con los de años anteriores. No obstante, permite establecer una nueva línea base más robusta y coherente, que refleja con mayor precisión la vinculación entre la política pública y los ODS. A partir de este marco, será posible identificar brechas, orientar esfuerzos institucionales y fortalecer el aporte del Estado al cumplimiento de la Agenda 2030.

En la siguiente sección se presentan los principales resultados de esta nueva línea base, destacando en primer lugar las instituciones que contribuyen de manera más significativa al cumplimiento de los ODS y, posteriormente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible más abordados por la oferta programática.

3.

CONTRIBUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA A LOS ODS

3.1.

Análisis por Ministerio responsable

En 2024 se monitorearon 706 programas públicos. De este total, 493 son programas sociales (69,8%) y 213 no sociales (30,2%).

La distinción entre ambas categorías obedece a la clasificación funcional del gasto público. De acuerdo con lo establecido en el Decreto N°5 de 2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el seguimiento de la oferta programática social es realizado por la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), mientras que la Dirección de Presupuestos (Dipres) es responsable del monitoreo de la oferta no social³.

³ Para más información, consultar el reglamento en:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173731>

Tabla 1: N° de programas según Ministerio y ODS al que contribuyen

Ministerio	N° de programas	% sobre el total	N° de ODS
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	121	17,1%	15
Ministerio de Educación	97	13,7%	8
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	69	9,8%	17
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	63	8,9%	11
Ministerio de Salud	51	7,2%	8
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	50	7,1%	11
Ministerio de Agricultura	50	7,1%	15
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	38	5,4%	6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	37	5,2%	7
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	32	4,5%	4
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	2,4%	7
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	12	1,7%	7
Ministerio de Relaciones Exteriores	11	1,6%	17
Ministerio de Energía	10	1,4%	7
Ministerio de Medioambiente	10	1,4%	9
Ministerio Secretaría General de Gobierno	8	1,1%	4
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	7	1,0%	7
Ministerio del Deporte	7	1,0%	3
Ministerio de Bienes Nacionales	6	0,8%	4
Ministerio de Hacienda	4	0,6%	3
Ministerio de Minería	3	0,4%	4
Ministerio de Obras Públicas	3	0,4%	2

Los cinco ministerios con mayor número de programas concentran más de la mitad del total de la oferta (56,7%). Destaca el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (121 programas, 17,1%), seguido por Educación (97 programas, 13,7%), Economía, Fomento y Turismo (69 programas, 9,8%), Culturas, Artes y Patrimonio (63 programas, 8,9%) y Salud (51 programas, 7,2%). Esta concentración refleja la importancia de las políticas sociales, educativas, culturales y económicas dentro de la oferta programática del Estado.

En contraste, otros ministerios presentan una participación menor (menos de 10 programas cada uno), como Transporte y Telecomunicaciones, Deporte, Bienes Nacionales, Hacienda, Minería y Obras Públicas. Esta menor presencia puede explicarse por el carácter más especializado de sus funciones, en comparación con aquellos ministerios cuyo mandato se orienta directamente al bienestar y desarrollo de las personas.

La contribución a los ODS muestra diferencias en la amplitud de la vinculación. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores abarcan la totalidad de los 17 ODS, evidenciando un enfoque transversal que conecta sus programas con dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales. En un segundo nivel se ubican el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Agricultura, con 15 ODS. El primero concentra esfuerzos en la superación de la pobreza y la reducción de desigualdades, mientras que el segundo orienta su acción hacia los objetivos vinculados con seguridad alimentaria (ODS 2) y ecosistemas terrestres (ODS 15), reforzando su rol estratégico en sostenibilidad ambiental.

Otros ministerios presentan una contribución más acotada a los ODS, lo que refleja la especialización de sus carteras. Por ejemplo, el Ministerio de Energía orienta su acción principalmente hacia el ODS 7 (energía asequible y no contaminante) y el ODS 13 (acción por el clima), mientras que el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género enfatiza su aporte al ODS 5 (igualdad de género), aunque también se vincula con otros relacionados con equidad social.

En términos generales, se observa una diversificación en los aportes ministeriales a la Agenda 2030. Los ODS de carácter social –como el fin de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de instituciones– presentan una cobertura extendida entre varios ministerios. Por su parte, los ODS vinculados al crecimiento económico, la innovación y el desarrollo sostenible de ciudades y comunidades también cuentan con una participación amplia. En cambio, los ODS de carácter medioambiental, como acción por el clima, vida submarina y ecosistemas terrestres se concentran en carteras específicas, evidenciando una oportunidad para fortalecer su transversalidad.

“

Los ODS de carácter social (...) presentan una cobertura extendida entre varios ministerios.

Por su parte, los ODS vinculados al crecimiento económico, la innovación y el desarrollo sostenible de ciudades y comunidades también cuentan con una participación amplia. En cambio, los ODS de carácter medioambiental (...) se concentran en carteras específicas, evidenciando una oportunidad para fortalecer su transversalidad.

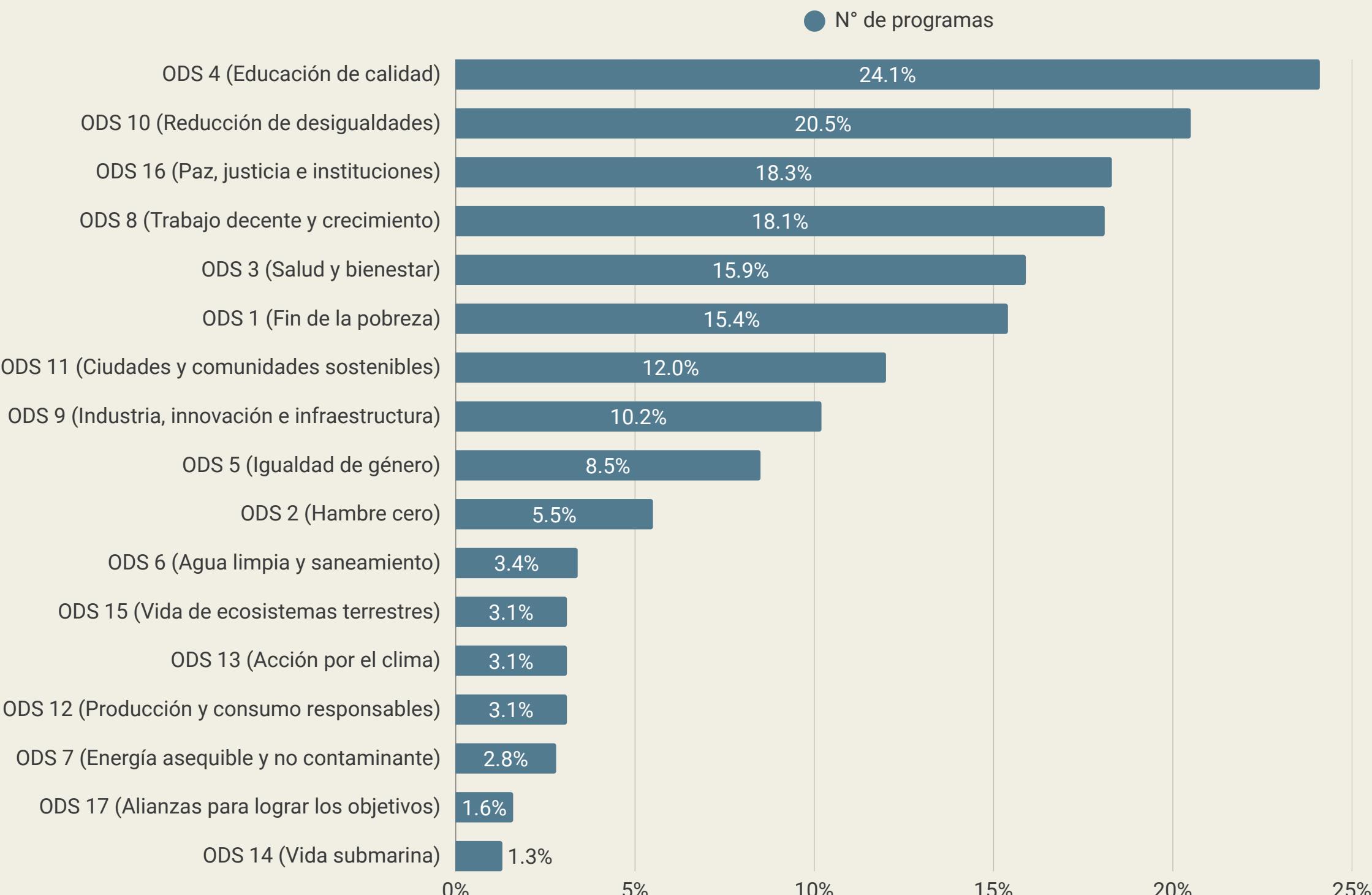
3.2.

Análisis por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El análisis de la contribución de los programas públicos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) muestra un panorama heterogéneo, en el que se observa una fuerte orientación hacia los objetivos de carácter social, de equidad y de fortalecimiento institucional, mientras que los vinculados con la sostenibilidad ambiental, la innovación productiva y la cooperación internacional presentan una menor cobertura y un nivel de transversalidad más acotado.

El siguiente gráfico muestra el número y porcentaje de programas de la oferta pública que contribuye a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Gráfico 1: N° de programas según contribución a ODS⁴



⁴ Un programa puede contribuir a más de un objetivo, por lo que la suma de las barras no es equivalente a los 706 programas monitoreados en 2024.

Como se observa en el gráfico de la página anterior, el ODS 4 (Educación de calidad) es el de mayor cobertura, con 170 programas implementados por 14 ministerios. Su alto nivel de transversalidad evidencia que la educación no solo constituye el eje central del Ministerio de Educación, sino que también se integra en áreas como desarrollo social, trabajo, cultura y otras políticas sectoriales. Una situación similar se observa en el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), que concentra 145 programas en 14 ministerios, reflejando una preocupación transversal por abordar inequidades sociales, económicas y territoriales.

También destacan el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), con 129 programas, y el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), con 128 programas, ambos abordados por la mayoría de los ministerios, lo que da cuenta de la relevancia asignada a la gobernanza, la institucionalidad pública y la generación de empleo. En un nivel intermedio, aunque igualmente sustantivos, se ubican el ODS 3 (Salud y bienestar), con 112 programas en 10 ministerios, y el ODS 1 (Fin de la pobreza), con 109 programas en 11 ministerios, que conforman la base de la política social.

A estos se suma el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), con 85 programas en 14 ministerios, que evidencia que la sostenibilidad urbana y territorial constituye un eje compartido por múltiples sectores. De manera relacionada, el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), con 72 programas

en 12 ministerios, refleja un esfuerzo por vincular la productividad y la innovación tecnológica con el desarrollo sostenible, aunque aún con menor presencia que los ODS sociales.

En un nivel de menor cobertura se encuentra el ODS 2 (Hambre cero), con 39 programas en 9 ministerios, centrados principalmente en seguridad alimentaria y desarrollo rural, y el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), con 24 programas en 8 ministerios, donde predominan las intervenciones en gestión hídrica, saneamiento y acceso a servicios básicos.

En contraste, los ODS ambientales presentan una presencia programática más limitada. El ODS 13 (Acción por el clima), el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 12 (Producción y consumo responsables) alcanzan solo 22 programas cada uno, distribuidos entre 6 y 9 ministerios. El ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) cuenta con 20 programas, concentrados en carteras específicas como Energía y Medio Ambiente. Por su parte, el ODS 14 (Vida submarina) es el menos abordado de todos, con apenas 9 programas en 4 ministerios.

Finalmente, el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) registra 11 programas en 6 ministerios, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la articulación en materia de cooperación internacional y coordinación interinstitucional dentro de la planificación programática.

Tabla 2: Gasto total ejecutado en programas según ODS al que contribuyen (M\$2024)⁵

ODS	Gasto ejecutado 2024
ODS 4 (Educación de calidad)	\$15.228.051.166
ODS 1 (Fin de la pobreza)	\$13.496.642.776
ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)	\$5.143.318.673
ODS 10 (Reducción de desigualdades)	\$2.653.904.698
ODS 3 (Salud y bienestar)	\$2.560.746.734
ODS 2 (Hambre cero)	\$1.776.488.867
ODS 5 (Igualdad de género)	\$1.717.593.979
ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento)	\$1.382.515.417
ODS 9 (Industria, innovación e infra.)	\$1.098.421.013
ODS 12 (Producción y consumo responsables)	\$1.022.304.216
ODS 16 (Paz, justicia e instituciones)	\$962.241.659
ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)	\$735.374.858
ODS 13 (Acción por el clima)	\$584.993.175
ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)	\$572.017.711
ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)	\$358.309.269
ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)	\$60.889.317
ODS 14 (Vida submarina)	\$32.529.557

En síntesis, los resultados muestran que los esfuerzos estatales se concentran en los ODS sociales y de gobernanza –educación, desigualdades, instituciones sólidas, empleo, salud y pobreza–, con un alto grado de transversalidad ministerial. En cambio, los ODS vinculados al medioambiente, la innovación productiva y la cooperación internacional presentan desafíos tanto en número de programas como en cobertura institucional, configurando una brecha relevante para avanzar hacia un desarrollo sostenible integral en el marco de la Agenda 2030.

En la Tabla 2 se presenta el gasto total ejecutado en 2024 por los programas vinculados a la consecución de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

⁵ La suma total del gasto no corresponde al gasto presupuestario efectivo, ya que los montos asociados a cada ODS pueden considerar un mismo programa que contribuye a más de un objetivo. Por lo tanto, las cifras presentan duplicidad por efecto de la asignación múltiple de contribuciones a los distintos ODS.

“El análisis presupuestario complementa, pero también matiza el análisis basado en el número de programas. Mientras el recuento programático muestra una alta cobertura y transversalidad en ODS como Educación (ODS 4), Reducción de las Desigualdades (ODS 10), Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16) o Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8), el desglose del gasto revela que los mayores recursos se concentran casi exclusivamente en Educación y Fin de la Pobreza (ODS 4 y ODS 1)”.

El análisis del gasto ejecutado en programas que contribuyen a los ODS muestra, al igual que en el análisis del número de programas, una concentración marcada en los objetivos de carácter social. Destacan especialmente el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 1 (Fin de la pobreza), que reúnen el mayor gasto total en 2024, superando cada uno los 13 billones de pesos. En un segundo nivel se ubica el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), con más de 5 billones ejecutados en programas en el año 2024, lo que da cuenta de la relevancia otorgada a la planificación urbana y a la reducción del déficit habitacional como ejes del desarrollo sostenible.

En contraste, los ODS vinculados a sostenibilidad ambiental y cooperación internacional presentan los niveles más bajos de gasto, en línea con la menor presencia programática observada previamente. El ODS 14 (Vida submarina) y el ODS 17 (Alianzas) concentran menos de 100 mil millones cada uno, mientras que el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 13 (Acción por el clima) no superan los 600 mil millones.

El análisis presupuestario complementa, pero también matiza el análisis basado en el número de programas. Mientras el recuento programático muestra una alta cobertura y transversalidad en ODS como Educación (ODS 4), Reducción de las Desigualdades (ODS 10), Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16) o Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8), el desglose del gasto revela que los mayores recursos se concentran casi exclusivamente en Educación y Fin de la Pobreza (ODS 4 y ODS 1). En otras palabras, existen ODS con numerosos programas asociados, pero con menor relevancia presupuestaria. Por el contrario, el ODS 11, el ODS 16 y otros con menos programas concentran un mayor gasto ejecutado.

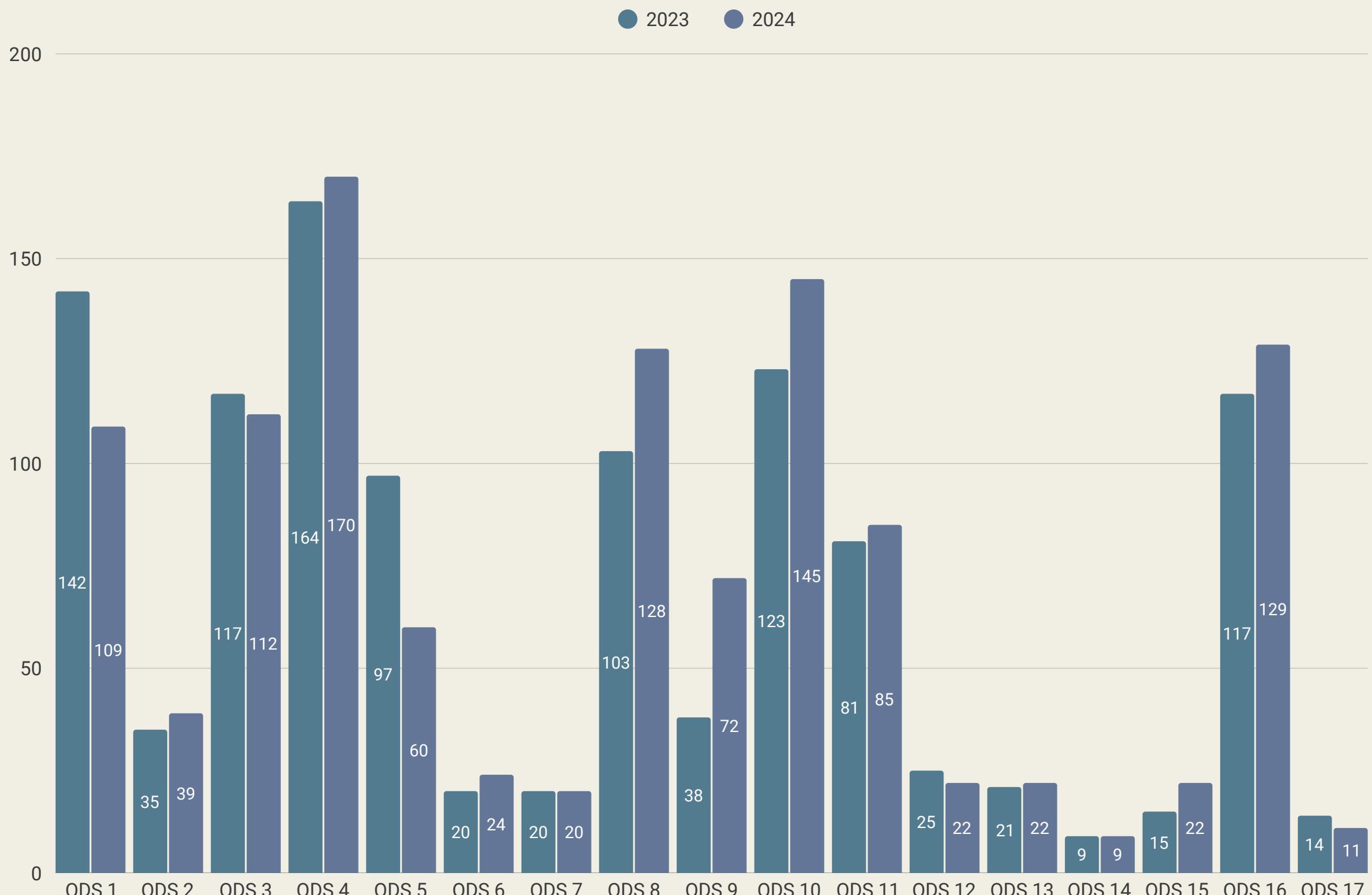
3.3.

Comparación 2023 - 2024

La comparación entre los resultados de 2023 y 2024 muestra continuidades y cambios relevantes en la alineación de los programas públicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, es fundamental subrayar que ambos ejercicios no son estrictamente comparables debido al cambio metodológico introducido en 2024.

Hasta 2023, la información era reportada por los servicios públicos, lo que implicaba que cada institución declaraba directamente a qué ODS contribuían sus programas. Este enfoque generaba riesgos de sesgos de declaración y de interpretaciones dispares, lo que podía derivar en sobredimensionar la cobertura de ciertos objetivos. En 2024, la metodología fue ajustada por el equipo SES y Dipres, quienes realizaron un análisis técnico y homogéneo de cada programa, asignando la vinculación más pertinente con la Agenda 2030.

Gráfico 2: Número de programas según contribución a ODS



“

Se observan incrementos en el ODS 9, ODS 8, ODS 10 y ODS 16, reflejando un mayor reconocimiento de programas ligados a productividad, innovación, equidad y fortalecimiento institucional. También aumenta considerablemente el ODS 15 en el ámbito medioambiental.

La comparación interanual muestra variaciones importantes, aunque deben leerse considerando el cambio metodológico. Se observan incrementos en el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura, +89,5%), el ODS 8 (+24,3%), el ODS 10 (+17,9%) y el ODS 16 (+10,3%), reflejando un mayor reconocimiento de programas ligados a productividad, innovación, equidad y fortalecimiento institucional. También aumenta considerablemente el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres, +46,7%) en el ámbito medioambiental.

En contraste, se registran reducciones en la cobertura de algunos ODS sociales, como el ODS 5 (Igualdad de género, -38,1%) y el ODS 1 (Fin de la pobreza, -23,2%). Estas caídas no implican necesariamente una menor acción en dichas áreas, sino más bien una vinculación más precisa y realista de los programas con dichos objetivos, que evita contabilizar contribuciones indirectas.

Al analizar por grupos, se observa que los ODS de carácter social (1, 3, 4, 5 y 10) siguen siendo el pilar principal abordado por los programas, con más de la mitad de ellos, aunque reducen su peso relativo respecto al año pasado (la suma de los objetivos de carácter social disminuye un 7,3% respecto de 2023). Los ODS económico-productivos (8, 9 y 12) son los que más crecen, pasando de representar 14,5% a 18,8% del total, impulsados por empleo, crecimiento y productividad. Por su parte, los ODS medioambientales (6, 7, 13, 14 y 15) presentan una leve expansión, pero aún representan apenas un 8% del total. Los ODS territoriales (11) e institucionales (16 y 17) se mantienen estables, aunque con mayor protagonismo del ODS 16.

Para los próximos años se espera que estas cifras se mantengan relativamente estables, dado que ya se realizó el ajuste metodológico. Es esperable que solo se produzcan variaciones relevantes en caso de que los programas sean reformulados en su diseño o en su contribución a objetivos, o bien si se incorporan o eliminan programas de la oferta pública. De esta forma, a partir de esta nueva línea base se podrá dar seguimiento a las tendencias, monitorear eventuales cambios y orientar la planificación estratégica hacia los ODS con menor cobertura programática.

4



CONCLUSIONES Y PRINCIPALES DESAFÍOS

CONCLUSIONES Y PRINCIPALES DESAFÍOS

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el monitoreo de la oferta programática pública en Chile constituye un hito que refleja tanto el compromiso institucional con la Agenda 2030 como la convergencia progresiva entre la política pública nacional y los lineamientos internacionales en materia de desarrollo sostenible. Desde 2018, y con mayor fuerza a partir de la implementación del nuevo enfoque metodológico en 2024, se ha logrado avanzar hacia una comprensión más precisa, homogénea y sistemática del aporte de los programas públicos al bienestar de las personas y al desarrollo sostenible del país.

El cambio metodológico impulsado por la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) y la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha permitido actualizar la línea base de análisis, asegurando que el 100% de los programas revisados presente una vinculación explícita con al menos un ODS. Este avance fortalece la consistencia y la pertinencia del monitoreo, al reducir sesgos de reporte y ofrecer una mirada más técnica y comparable sobre el grado de alineamiento entre la oferta programática y los objetivos de la Agenda 2030.

Los resultados del informe evidencian una fuerte orientación de la oferta pública hacia ODS de carácter social e institucional, destacando su cobertura en áreas como educación, salud, trabajo

decente, reducción de desigualdades, superación de la pobreza e instituciones sólidas. Al mismo tiempo, el análisis permite identificar brechas relevantes en ámbitos vinculados a sostenibilidad ambiental, producción y consumo responsables y cooperación internacional, los cuales mantienen una menor presencia en la acción programática del Estado.

La participación transversal de distintos ministerios en programas asociados a múltiples ODS muestra un avance hacia una mayor articulación intersectorial, aunque persisten desafíos en materia de coordinación y coherencia de políticas. En este sentido, el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración entre instituciones será clave para abordar de manera integral las dimensiones del desarrollo sostenible.

De cara a los próximos ciclos de monitoreo, se proyecta necesario consolidar el nuevo enfoque metodológico, integrando la lógica de vinculación con los ODS en todas las fases del ciclo de gestión pública: diseño, reformulación, evaluación e implementación de programas. Asimismo, se abre la oportunidad de profundizar en el análisis de impacto efectivo de los programas sobre metas e indicadores específicos de la Agenda 2030, incorporando evidencia empírica y herramientas de evaluación más sólidas.

CONCLUSIONES Y PRINCIPALES DESAFÍOS

El establecimiento de esta nueva línea base constituye un insumo estratégico de gran relevancia, al ofrecer una visión global sobre los avances y desafíos del Estado en su contribución a los ODS.

En este contexto, el monitoreo anual se consolida como una herramienta clave no solo de seguimiento, sino también de orientación estratégica, al permitir a las instituciones revisar y actualizar la pertinencia de su contribución, identificar brechas, priorizar intervenciones y fortalecer la coherencia de las políticas públicas con los compromisos internacionales asumidos por Chile en el marco de la Agenda 2030.

“

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el monitoreo de la oferta programática pública en Chile constituye un hito que refleja tanto el compromiso institucional con la Agenda 2030 como la convergencia progresiva entre la política pública nacional y los lineamientos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

5. • ANEXOS

ANEXOS

A continuación, se presenta la evolución de las preguntas a través de las cuales se ha recopilado información sobre la contribución de los programas públicos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco del Proceso de Monitoreo anual. Esta revisión permite observar los cambios en la metodología aplicada y el grado de profundidad con que se ha solicitado justificar a los Servicios Públicos dicha contribución a lo largo del tiempo.

Proceso de Monitoreo	Pregunta formulario	Metodología
Monitoreo 2018	<p>En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, identifique el/los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y meta/s asociada/s, al/a los que el programa contribuye. Para ello, identifique y analice los siguientes aspectos referidos al diseño del programa o iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) El problema que da origen a su programa o iniciativa, 2) El propósito del programa u objetivo de la iniciativa, 3) Los criterios empleados para definir la Población potencial y la Población Objetivo, 4) Los bienes y servicios entregados como parte de la estrategia de intervención. <p>Seleccione todos los que correspondan del siguiente listado.</p>	<p>En 2018 solo se solicitaba identificar los ODS y metas asociadas, sin requerir una descripción de la vinculación entre programa y los objetivos seleccionados.</p>
Monitoreo 2019 y 2020	<p>En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, identifique el/los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y meta/s asociada/s, al/a los que el programa contribuye. Seleccione todos los que correspondan del siguiente listado.</p>	<p>En 2019 y 2020 se solicitaba únicamente la selección de ODS y metas, sin requerir justificación de la contribución.</p>
Monitoreo 2021	<p>Indique de manera concreta qué elementos del programa permiten contribuir a los ODS identificados.</p>	<p>En 2021 se incorporó una pregunta descriptiva que buscaba precisar los elementos del programa que sustentaban la contribución a los ODS seleccionados. Se mantuvo la presentación del listado de ODS y metas sin una pregunta introductoria general.</p>

ANEXOS

Proceso de Monitoreo	Pregunta formulario	Metodología
Monitoreo 2022	Justifique la selección del/los ODS al que considera que contribuye el programa, indicando si cuenta con medios de verificación asociados a la medición de sus resultados.	En 2022 se mantuvo la estructura sin pregunta introductoria. Para cada programa se debía indicar si contribuía a algún ODS y justificar dicha contribución, incorporando además la referencia a medios de verificación asociados.
Monitoreo 2023	<p>El programa debe seleccionar al menos un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que considera contribuir. No obstante, la selección de las metas asociadas es opcional, siempre y cuando el programa tenga un impacto en ellas.</p> <p>Justifique la selección del/los ODS al que considera que contribuye el programa, indicando si cuenta con medios de verificación asociados a la medición de sus resultados.</p>	En 2023 se incorporó una pregunta introductoria que orientaba la selección de los ODS. Además, se mantuvo la exigencia de justificar la contribución e identificar los medios de verificación asociados, fortaleciendo así la consistencia y trazabilidad del vínculo entre programa y los ODS seleccionados.
Monitoreo 2024	Describa de qué manera el programa contribuye al/los ODS seleccionado/s y sus respectivas metas (si corresponde), indicando si cuenta con medios de verificación asociados a la medición de sus resultados.	En 2024, con la implementación de una nueva metodología, la selección de los ODS fue predefinida en función del análisis previo de cada programa. De este modo, los Servicios debían únicamente complementar dicha información, describiendo la forma de contribución y los medios de verificación disponibles, lo que permitió avanzar hacia una mayor estandarización y comparabilidad en el registro de la contribución a los ODS.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PÚBLICA

2024

SEGÚN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

